



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 ABR 2018	
Recibido.....	1020.....hs.
Nº.....	34360.....c.d.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para que incorpore nuevas herramientas digitales para dispositivos móviles orientadas a facilitar el contacto del ciudadano con los Centros de Salud, Centros de Especialidades, Hospitales y/o cualquier otro efector de la red de Salud Pública de la provincia, a los fines de incorporar nuevas tecnologías que permitan la agilización de trámites y el fácil acceso a la información.

JORGE ANTONIO HENRI
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

En los últimos años, la tecnología móvil ha avanzado notoriamente en todos los aspectos de la vida cotidiana. A través de un Smartphone, hoy podemos realizar tanto transacciones bancarias, como monitoreo de dispositivos, video llamadas, buscar el camino más corto para desplazarnos, entre otras tantas aplicaciones.

Nuestra provincia no se quedó atrás de estos cambios y fue



ofreciendo al ciudadano distintas herramientas informáticas para facilitar y mejorar, tanto la comunicación institucional como la agilización de trámites burocráticos, pero creemos que tenemos en este sentido, una cuenta pendiente en cuanto a la atención médica, la cual hoy en día no cuenta con aplicaciones móviles para ello.

Existen hoy en día en nuestro país, tanto en el ámbito privado como en el público el desarrollo de aplicaciones como ser "AhoraDoctor", que mediante pago virtual se pueden realizar que permiten realizar consultas médicas particulares a especialistas, abonadas por medios virtuales. O la aplicación "1DOC3", que permite hacer consultas gratuitas en un foro. Otro ejemplo es el caso de "TurnosRC TDF", que permite sacar turnos para el Registro Civil en la provincia de Tierra del Fuego. También se encuentra el caso de la Ciudad de Buenos Aires, que permite sacar turnos médicos mediante su página web.

La gestión del Frente Progresista Cívico y Social, dejó claro que la salud es un derecho que debe estar al alcance de todos, lo cual queda de manifiesto con el magnífico avance en obras de infraestructura a lo largo y ancho del territorio provincial, que ha posicionado a Santa Fe como una de las primeras provincias en materia de salud pública en Latinoamérica.

Es por esto que entendemos que la creación y el desarrollo de App móviles donde se puedan agilizar los trámites en efectores de salud pública de la provincia, otorgando al ciudadano la posibilidad de un turnero vía app o que estén disponibles médicos para responder vía chat las consultas de los ciudadanos santafesinos, entre otros servicios los cuales que en su conjunto generarían un importante avance para nuestra



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

provincia y la salud de nuestros coterráneos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen para la aprobación del presente proyecto de comunicación.

JORGE ANTONIO HENRY
Diputado Provincial